



Informe del OEFA confirma que el agua de mar de todas las playas cumple con los Estándares de Calidad Ambiental

- *Refinería La Pampilla manifiesta su extrañeza por la renuencia de las autoridades a ratificar la condición saludable para la reactivación de la pesca artesanal.*

Lima, 9 de mayo de 2023.- Refinería La Pampilla manifiesta su extrañeza por la renuencia de las autoridades a ratificar la condición saludable de la zona, a fin de que los pescadores artesanales continúen con sus actividades productivas. La nota de prensa del MINAM emitida hoy no solo confunde, sino omite las conclusiones positivas del último informe de OEFA respecto al agua de mar.

El informe del OEFA publicado el 5 de mayo indica que las aguas de mar de las 25 playas monitoreadas cumplen con los Estándares de Calidad Ambiental. El reporte analiza muestras tomadas entre el 12 y 13 de abril de este año de la zona marino-costera de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay.

El informe 004-2023-OEFA/DEAM-STEAC concluye que: “De la evaluación ambiental de seguimiento realizada del 12 al 13 de abril de 2023, en 17 formaciones costeras que comprenden 25 playas según DIGESA, afectadas por los derrames de petróleo ocurrido el 15 y 24 de enero de 2022, se evidenció que en los 25 puntos de muestreo de agua de mar superficial de la zona marino costera evaluada no se superaron los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua de hidrocarburos totales del petróleo (TPH C6-C40), hidrocarburos totales del petróleo (fracción aromática) ni hidrocarburos policíclicos aromáticos (HAPs); del Decreto Supremo N.º004-2017-MINAM”.

El informe de OEFA del 5 de mayo se puede leer en el siguiente link:
<https://shorturl.at/mUW45>